



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00964114-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se solicita la adhesión a la declaración sobre el Día Internacional de Lucha contra las Violencias hacia Mujeres y Disidencias ¿Qué sucede cuando el Estado deja de garantizar derechos?;

Que asimismo, se solicita la declaración de interés institucional para la realización de actividades que se llevarán a cabo en el marco del movimiento Ni Una Menos, el 25 de noviembre - Día Internacional de Lucha contra las Violencias hacia Mujeres y Disidencias —lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersex y no binaries; y

CONSIDERANDO:

Como comunidad universitaria, y ante un Estado que profundiza la vulnerabilidad, asumimos un rol central en esta disputa. Los recortes en la educación pública afectan directamente los programas de abordaje de las violencias. Defender lo conquistado y sostener la docencia, la investigación y la extensión con perspectiva feminista es clave para hacer del conocimiento una herramienta de transformación y resistencia.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento / Asuntos Académicos emitido en fecha 17 de noviembre del 2025.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Adherir a la Declaración sobre el Día Internacional de Lucha contra las Violencias hacia Mujeres y Disidencias ¿Qué sucede cuando el Estado deja de garantizar derechos?, la cual se adjunta a la presente como anexo.

ARTÍCULO 2º: Declarar de interés institucional a las actividades que se llevarán a cabo en el marco del movimiento Ni Una Menos, el 25 de noviembre - Día Internacional de Lucha contra las Violencias hacia Mujeres y Disidencias —lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersex y no binaries.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

